



MINUTA DE LA REUNION CELEBRADA POR EL EQUIPO DE TRABAJO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SINALOA, EN LA QUE PARTICIPARON EL COMISIONADO PRESIDENTE, ALFONSO PÁEZ ÁLVAREZ; SECRETARIO EJECUTIVO, CARLOS IGNACIO REYES GARZÓN; DIRECTOR JURÍDICO CONSULTIVO, RICARDO MADRID PÉREZ; COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, FERNANDO ORPINELA LIZÁRRAGA; DIRECTOR DE VINCULACIÓN Y CAPACITACIÓN, CUAHUTÉMOC VARELA VILLEGAS; COORDINADOR DE ESTUDIOS JURÍDICOS, GUSTAVO REYES GARZÓN; CONTRALOR, HORMANDI ALECIO VALENZUELA LEYVA; JEFE DE LA UNIDAD DE DESARROLLO DE PROCESOS INFORMATICOS, GABRIEL BATÍZ ROCHÍN, EN LA QUE DE TRATARON LOS SIGUIENTES PUNTOS:

- 1). A propuesta del Comisionado Presidente, Alfonso Páez Álvarez, se acordó que a través de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión se contacté con la C. Mtra. Gabriela Guzmán, del Programa de Derechos Humanos de la Universidad Iberoamericana, con la finalidad de emprender de manera institucional una estrategia de trabajo que nos permita, de manera conjunta, consolidar en el Estado de Sinaloa, el derecho de acceso a la información como un derecho humano.
- 2). Como parte del proceso de socialización de la Ley de Acceso a la Información Pública, se acordó implementar, como proyecto, la elaboración y creación de una serie de juegos infantiles que tengan como finalidad el dar a conocer, a través de su interacción, los beneficios sociales que acarrea el derecho de acceso a la información y la protección de los datos personales.
- 3). Se encargó a la Coordinación de Estudios Jurídicos la elaboración de un proyecto de convenio de colaboración que suscribirán en su oportunidad la CEAIPES y la Academia Mexicana de Derechos Humanos.
- 4). Se comentó sobre la posibilidad de firmar carta de intención de trabajo con la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la Universidad Nacional Autónoma de México. El documento sería enviado por dicha institución a esta Comisión.
- 5). Preparación de convenios de colaboración con la Escuela Libre de Derecho de Sinaloa y la Universidad Univer del Pacífico.
- 6). Estructuración de programa de estudios para la implementación de un Diplomado en Derecho de Acceso a la Información con la colaboración de una



Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa

institución educativa superior, para ser presentado ante las autoridades educativas del Estado para su aprobación.

7). Elaborar planteamiento dirigido a la Secretaría de Educación y Cultura del Gobierno del Estado de Sinaloa con el objetivo de concertar visitas a las escuelas públicas y privadas en el Estado, con la finalidad de promover los contenidos que versan sobre el derecho de acceso a la información y la protección de datos personales.

8). Continuar con las pláticas en las aulas de la Universidad de Occidente.

9). Inscribir en la agenda electrónica que aparece en nuestra página de internet oficial, las actividades que desarrollan las diversas áreas que constituyen la Comisión.

10). Avances sobre la actualización de la página oficial de la Comisión en internet.

11). Próxima reunión de equipo de trabajo, tentativamente, el día lunes 3 de noviembre de 2008 a las 9:00 horas.

La presente minuta corresponde a la reunión celebrada en las instalaciones que ocupan la Sala de Juntas de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa el día lunes **20 de octubre de 2008**, misma que se redacta para los efectos administrativos a que hubiere lugar, por instrucciones del Comisionado Presidente, por a través de la Coordinación de Estudios Jurídicos.